



La Floresta , 17 de Diciembre,2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 572

ACTA 035/2020

VISTO: por expediente 2020-81-1290-00569 solicitan transporte para CAIF de Balneario San Luis
CONSIDERANDO: I) que se trata de un Programa enfocado en Educación Inicial en atención a Infancia y familia encarado a familias vulnearables
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a Dirección de Desarrollo Humano, a los efectos de evaluar y considerar solicitud
- II) Notifiquese a gestionantes
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Ivón Lorenzo
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta
Lorena Biselli

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario
C. Peraza
Concejal